



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/50/L.36/Add.1
5 de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 96 c) del programa

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: APROVECHAMIENTO
SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS DE LA
ALTA MAR

Australia, Canadá, Chile, Estados Unidos de América,
Fiji, Granada, Indonesia, Islas Marshall, Israel,
Malasia, Mauritania, Nueva Zelandia, Perú, Samoa,
Singapur, Trinidad y Tabago y Uruguay: proyecto
de resolución

Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y
deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos
de los océanos y mares del mundo; pesca no autorizada
en zonas sujetas a jurisdicción nacional y sus efectos
en los recursos marinos vivos de los océanos y mares
del mundo; y las capturas incidentales y los descartes
en la pesca y sus efectos en el aprovechamiento
sostenible de los recursos marinos vivos del mundo

Adición

Agréguense los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto
de resolución:

Argentina y Belice.
